



Ministerio de Educación
Dirección Regional de Educación del Callao



Unidad Gestión Educativa Local
Ventanilla

Ventanilla, 09 AGO. 2012

OFICIO MULTIPLE N°188 -2012 – CGCV – UGEL VENTANILLA

SEÑOR(A):.....
DIRECTOR(A) DE LA I. E.

Presente.-

ASUNTO: II Evaluación a los alumnos del 2° grado de primaria de las Instituciones Educativas Publicas.

REF : Resolución Directoral N° 012-2012-UGEL Ventanilla

=====

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a la vez, en atención a la norma de la referencia, manifestarle que la II Prueba de Evaluación a los alumnos del 2° grado de primaria, se aplicará el día jueves 23 de agosto del año en curso en su respectiva Institución Educativa, en el horario siguiente:

Comunicación 8:30 am a 9:15 am
Matemática 9:30 am a 10:15 am

Así mismo, agradeceré adopte las medidas pertinentes para la asistencia de los alumnos, quienes deberán portar su respectivo DNI.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



REBM/D-UGELV
ASV/CGCV
msa/sec



[Signature]
LIC. RICARDO E. BARRONECHEA MATURRANO
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla